



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7093 *INMODOMOS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

(SOCIEDAD ESCINDIDA)

NUEVO MUNDO HOGAR, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL

(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el acuerdo de fecha 12 de marzo de 2012 del socio único de la sociedad "Inmodomos, S.L., Sociedad Unipersonal" (sociedad parcialmente escindida) de escisión parcial de la misma mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio, determinante de una unidad económica, a la sociedad "Nuevo Mundo Hogar, S.L., Sociedad Unipersonal" (antes Grandes Cervecerías, S.A., Sociedad Unipersonal).

De conformidad con el citado artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- Administrador único.

ID: A120019975-1

cve: BORME-C-2012-7093